



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXIX || TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 3 DE MARZO DE 1964 || NUM. 18.216

## JEFATURA DE GOBIERNO

Concluye el Decreto N° 16

Grupo, partida o subpartida de la NUNCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	(I) Gravámenes uniformes por alcanzar		(II) Período de transición (Años)	(III) Aforos iniciales de que parte Costa Rica	
			Específico (Dólares por unidad)	Ad valóram (por ciento cif)		Específico (Dólares por unidad)	Ad valóram (por ciento cif)
841-02-02	De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o mezcladas ....	K. B.	6.00	30	5	9.75	45
841-02-03	De rayón, puro o mezclado .....	K. B.	6.00	30	5	9.75	45
841-03	Ropa exterior de punto de media o de crochet, o confeccionada de tejido de punto de media o de crochet						
841-03-01	De seda natural, pura o mezclada .....	K. B.	10.00	20	5	10.00	20
841-03-02	De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o mezcladas .....	K. B.	10.00	20	5	10.00	20
841-03-03	De rayón puro o mezclado .....	K. B.	10.00	20	5	10.00	20
841-04	Ropa interior y ropa de dormir, excepto la de punto de media o de crochet						
841-04-01	De seda natural, pura o mezclada ..	K. B.	6.00	30	5	6.00	30
841-04-02	De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o mezcladas ..	K. B.	6.00	30	5	9.75	45
841-04-03	De rayón, puro o mezclado ..	K. B.	6.00	30	5	9.75	45
841-04-05	De algodón, puro o mezclado ..	K. B.	6.00	30	2	6.00	30
841-05	Ropa exterior que no sea de punto de media o de crochet, excepto los artículos clasificados en las partidas 841-06 y 841-07						
841-05-01	De seda natural, pura o mezclada ..	K. B.	12.00	30	4	12.00	30
841-05-02	De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o mezcladas ..	K. B.	12.00	25	4	12.00	25
841-05-03	De rayón, puro o mezclado ..	K. B.	12.00	25	4	12.00	25
841-05-04	De lana u otros pelos finos de animales, puros o mezclados ..	K. B.	12.00	25	4	12.00	25
841-05-05	De lino o ramio, puros o mezclados ..	K. B.	12.00	25	4	12.00	25
841-05-07	De otras fibras textiles, n. e. p., puras o mezcladas ..	K. B.	10.00	10	4	10.00	10

Pasa a la Página N° 2

### Gobernación y Justicia

Acuerdo N° 153  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1963.  
El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**  
Nombrar Secretario y Portero de la Gobernación Política del Departamento de Yoro, a los ciudadanos:  
Secretario, Gabriel Urbina, en sustitución de Felipe Merlo Ardón.  
Portero, ciudadano Roberto Rodas, en sustitución de Santiago Cruz.  
Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.  
**O. LOPEZ A.**  
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,  
**Dario Montes.**

Acuerdo N° 154  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1963.  
El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**  
Nombrar Inspectores de Gobernación, de la Gobernación Política del Departamento de Yoro, a los ciudadanos:  
Rosa Castro y Bernardino George, en sustitución de Romualdo Rodríguez y Pedro Lucas Díaz, respectivamente.  
Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.  
**O. LOPEZ A.**  
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,  
**Dario Montes.**

### CONTENIDO

Decretos N° 16 y 22.—Febrero de 1964.  
**Secretaría de Gobernación y Justicia**  
Acuerdos correspondientes a Noviembre de 1963.  
**Secretaría de Educación Pública**  
Acuerdos N° 251 al 253, inclusiva. Octubre de 1963  
**AVISOS**

Acuerdo N° 155  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1963.  
El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**  
Nombrar cabos y soldados de la Gobernación Política del Departamento de Yoro, en la forma siguiente:  
Cabos: Alejandro Ramírez, en sustitución de Rafael Almendares; José de la Luz Murillo, en sustitución de Salomón Núñez Mayes.  
Soldados: Alberto Pavón, en sustitución de José Donald R. Meza; José Arturo Medina, en sustitución de Vicente Gómez y Gómez; Francisco Valle, en sustitución de

Francisco Ochoa; Rogelio Almendares, en sustitución de Arnulfo Ramos; Luciano Suárez, en sustitución de Roque Jacinto Martínez y Daniel Mejía, en sustitución de Fausto Matute.  
Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.  
**O. LOPEZ A.**  
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,  
**Dario Montes.**

Acuerdo N° 156  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1963.  
El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**  
Nombrar Alcaide del Presidio de la ciudad de Comayagua, al ciudadano Juan Angel Núñez López, en sustitución de Gerardo Rivas Córdova.  
El nombrado devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del cuatro de octubre recién pasado.—Comuníquese.  
**O. LOPEZ A.**  
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,  
**Dario Montes.**  
Acuerdo N° 162  
Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1963.  
El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**  
Nombrar portero de la Gobernación Política del Departamento de (Pasa a la Página N° 4)

ANEXO 3

**AFOROS APLICABLES POR COSTA RICA DURANTE EL PERIODO DE TRANSICION, PARA ALCANZAR LOS GRAVAMENES UNIFORMES CORRESPONDIENTES A LA LISTA "B" DEL PROTOCOLO DE MANAGUA**

Nota General

La República de Costa Rica, con el fin de modificar el aforo inicial indicado en la columna (III) del Anexo 2 de este Protocolo y llegar al gravamen uniforme acordado (columna I del Anexo 2), en el período de transición establecido (columna II del Anexo 2), aplicará durante cada uno de los años del período de transición, los aforos que en este Anexo se indican.

Grupo, partida, subpartida de la NALCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Aforos aplicables durante el período de transición							
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año			
			Específico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)	Específico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)	Específico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)	Específico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)
091-02-01	Manteca de cerdo .....	K. B.	0.18	10	0.34	10	0.42	10		
612-03-02	Suelas, tacones y otras piezas cortadas o confeccionadas de caucho, para calzado .....	K. B.	2.50	20	2.10	16	1.90	14	1.70	12
612-03-03	Suelas, tacones y otras piezas cortadas o confeccionadas de cualquier otro material, n. e. p., para calzado .....									
612-03-03-01	Tacones (excepto de madera) .....	K. B.	2.75	22	1.75	16	1.25	13	0.75	10
612-03-03-02	Punteras, contrafuertes, viras y cerquillos, costillas, forzadores y casquillos (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A del Protocolo de Managua) .....									
612-03-03-09	Los demás (equiparado en forma inmediata, véase el Anexo 2 de este Protocolo) .....									
621-01-04	Caucho natural y caucho vulcanizado o endurecido, ebonita, en planchas, láminas, tubos de toda clase, discos, hilos, cuerdas, trozos, etc. ....									
621-01-04-01	Tubos y mangueras, con o sin sus accesorios (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A del Convenio) .....									
621-01-04-02	Desperdicios (viruta, residuos, polvo y otros desperdicios de caucho endurecido) (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A del Convenio) .....									
621-01-04-03	Hilos (excepto los recubiertos de textiles) (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A del Convenio) .....									
621-01-04-04	Planchas y láminas (excepto las esponjas) ....	K. B.	0.90	10	0.60	10				
621-01-04-09	Los demás (equiparado en forma progresiva, véase la Lista B del Protocolo de Managua) .....									
651-03-00	Hilazas e hilos de algodón crudo (sin blanquear), sin mercerizar .....									
651-03-00-01	Del número 22 o menos (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A del Protocolo de Managua) .....									
651-03-00-09	Los demás .....	K. B.	0.05	5	0.07	6	0.09	7	0.11	8
651-04-00	Hilazas e hilos de algodón blanqueados, teñidos o mercerizados .....									
651-04-00-01	Del número 22 o menos (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A del Protocolo de Managua) .....									
651-04-00-09	Los demás .....	K. B.	0.05	5	0.07	6	0.09	7	0.11	8

Código, descripción, subdescripción de la NABUCA o Índice de clasificación	Aterres aplicables durante el periodo de transición									
	Unidad	Primero año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año				
	Specifico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)	Specifico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)	Specifico (Dólares por unidad)	Ad valorem (Por ciento cif)				
651-06-01 Hilazas e hilos de rayón (seda artificial) .....	K. B.	0.05	Libre	2	0.07	4	0.08	6	0.09	8
651-06-02 Hilazas e hilos de otras fibras artificiales o sintéticas de vidrio hilado .....	K. B.	Libre	Libre	2	0.04	4	0.06	6	0.08	8
656-03-03 Mantas (frazadas y cobijas), mantas de viaje, colchas y cubrecamas de rayón y de otras fibras textiles y sintéticas, puras o mezcladas ..	K. B.	1.50	30	30	2.50	30	3.00	30	3.50	30
662-02-00 Azulejos, baldosas, cañerías y otros materiales de arcilla para construcción, excepto los de barro ordinario y de arcilla ordinaria cocida ..	K. B.	0.15	40	35	0.13	30	0.12	25	0.11	20
682-02-04 Alambre de cobre o sus aleaciones, esté o no revestido, excepto el aislado por uso eléctrico	K. B.	Libre	10	11	0.02	12	0.03	13	0.04	14
812-02										
Fregaderos, lavabos, bidés, baños, inodoros, bacinicas, escupideras, orinales, patos, jaboneras, toalleras, regaderas, y pitones para baños de ducha y otros artículos y accesorios sanitarios de cerámica y otros materiales, excepto de metal										
812-02-01 De loza o porcelana .....	K. B.	0.27	15	15	0.17	15	0.12	15	0.07	15
841-02 Ropa interior y ropa de dormir, de punto de media o de crochet o confeccionada de tejido de punto de media o de crochet										
841-02-02 De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o mezcladas .....	K. B.	9.75	45	42	8.25	39	7.50	36	6.75	33
841-02-03 De rayón, puro o mezclado .....	K. B.	9.75	45	42	8.25	39	7.50	36	6.75	33
841-04 Ropa interior y ropa de dormir, excepto la de punto de media o de crochet										
841-04-02 De fibras sintéticas, excepto rayón, puras o mezcladas .....	K. B.	9.75	45	42	8.25	39	7.50	36	6.75	33
841-04-03 De rayón, puro o mezclado .....	K. B.	9.75	45	42	8.25	39	7.50	36	6.75	33

  

<p>Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.</p> <p>O. LOPEZ A.                  Mario Rivera L.                  Jorge Fidel Durán.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, por la ley,</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,                  Eugenio Matute C.</p>	<p>El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley,</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,                  Luis Bográn F.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,                  A. Biera H.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,                  E. Dumas Rodríguez.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,                  Héctor Molina García.</p>
---	--

**DECRETO NUMERO 29**

OSWALDO LOPEZ ARELLANO, Jefe de Gobierno,

CONSIDERANDO: Que el diario oficial "La Gaceta", que se edita en la Tipografía Nacional, depende directamente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.

CONSIDERANDO: Que el diario "Correo del Norte", que es otra publicación del Estado, depende de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda; y,

CONSIDERANDO: Que es de conveniencia centralizar las publicaciones del Estado a un solo ramo de la Administración Pública,

Por tanto: en uso de las facultades discrecionales de que está investido,

DECRETA:

Artículo 1º—Trasladar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia la dirección, administración, útiles y enseres, y todo lo perteneciente a diario "Correo del Norte", que se edita en los Talleres Tipográficos "Editora Nacional", ubicados en la ciudad de San Pedro Sula; y,

Artículo 2º—El presente Decreto entrará en vigencia a partir del primero de marzo próximo, y deberá publicarse en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Palacio de Gobierno, Tegucigalpa, Distrito Central, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,  
**Mario Rivera López.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,  
**Jorge Fidel Durón.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,  
**A. Escalón.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Eugenio Matute C.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,  
**T. Cáliz Moncada.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
**Luis Bográn F.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,  
**A. Riera H.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,  
**E. Dumas Rodríguez.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,  
**Héctor Molina García.**

<p><i>Vi ne de la Página N° 1</i></p> <p>Cortés, al ciudadano Oscar Interiano, en sustitución de German Guadalupe Enamorado.</p> <p>El nombrado devengará el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p> <p>Acuerdo N° 167</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 9 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Reorganizar el personal del Presidio de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, en la forma siguiente:</p> <p>Oscar Lainez, Alcaide; Miguel Angel Vásquez, Cabo; Oscar Mejía, José Martín Grádiz, José Esteban Mejía G., Heriberto Padilla, Julio Moncada Mendoza, Guillermo Moncada M., Valentín Moncada C. y Mariano Padilla, Guardias.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p> <p>Acuerdo N° 168</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 9 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar cabos y soldados de la Gobernación Política del Departa-</p>	<p>mento de El Paraíso, a las siguientes personas:</p> <p>Rolando Chacón Padilla, Cabo, en sustitución de Santiago Aguilera.</p> <p>José Ramón Barahona, Cabo, en sustitución de José Guillermo Rojas.</p> <p>Pío Sánchez S., Soldado en sustitución de Héctor Francisco Avila.</p> <p>Esteban Mejía, soldado, en sustitución de Cornelio Rojas Martínez.</p> <p>Purificación González L., soldado en sustitución de Francisco Obando R.</p> <p>Moisés Pavón Rivera, soldado, en sustitución de Ricardo Cerrato H.</p> <p>Efraín Padilla Zelava soldado, en sustitución de José Lagos.</p> <p>Ramón Valentín Salgado, soldado, en sustitución de José de la Cruz Rodríguez M.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes</b></p> <p>Acuerdo N° 169</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 9 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Reorganizar el Resguardo del Presidio de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, en la forma siguiente:</p> <p>Guillermo Chávez, Cabo; Rogelio Ardón, Isidro Sosa, Pablo Mejía, Mauro Cáceres, Carmelio Avila, Benito Pavón, Guadaupe Lagos y Cayetano Flores, Guardias.</p>	<p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p> <p>Acuerdo N° 172</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar Escribiente y Portero de la Gobernación Política del Departamento de Choluteca, a las siguientes personas:</p> <p>Escribiente Gerardina Campos de Vásquez, en sustitución de Eustaquio A. González y Portero al señor Julio César Palacios Durón, en sustitución de Victor Manuel Carranza.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes</b></p> <p>Acuerdo N° 173</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar Inspectores de la Gobernación Política del Departamento de Choluteca, a las siguientes personas:</p>	<p>Raúl Ordóñez Osorto, en sustitución de Lucas Mendoza y Nery Guevara Salinas, en sustitución de Heliodoro Vargas.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p> <p>Acuerdo N° 174</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar Cabos y Soldados de la Gobernación Política del Departamento de Choluteca, a las siguientes personas:</p> <p>Juan Cabrera, cabo, en sustitución de Rafael Estrada.</p> <p>José Ramírez, cabo, en sustitución de José I. Mondragón.</p> <p>Roberto Reyes, soldado, en sustitución de German Corrales.</p> <p>Herculano Vargas, soldado en sustitución de Arnulfo Baquedano.</p> <p>Armando Baquedano, soldado, en sustitución de Cristóbal Sandoval.</p> <p>Ernesto Rivera Mejía, soldado, en sustitución de Lucas Sánchez.</p> <p>Napoleón Ochoa Martínez, soldado, en sustitución de Gumercindo Manzanares.</p> <p>Victor Manuel Umazor, soldado, en sustitución de Pastor Izaguirre.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p>	<p>Acuerdo N° 175</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 11 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar Secretario, Escribiente y Portero de la Gobernación Política del Departamento de Copán, en la forma siguiente:</p> <p>Secretario, Raúl Urquía L, en sustitución de Irma Hernández.</p> <p>Escribiente, Alma Enamorado, en sustitución de Carmelina Ruiz.</p> <p>Portero, Horacio Sánchez h., en sustitución de Roberto Arita Freling.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p> <p>Acuerdo N° 176</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 11 de noviembre de 1963.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar Inspectores de Gobernación, de la Gobernación Política del Departamento de Copán, en la forma siguiente:</p> <p>Gilberto Mendoza García y José Noé Espinoza Tábor, en sustitución de Francisco Maldonado y Julio Arita Deras.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.—Comuníquese.</p> <p>O. LOPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,</p> <p><b>Darío Montes.</b></p>
---	---	---	---	---

**Secretaría de Educación Pública**

Acuerdo N° 251  
Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**

Nombrar a las siguientes Profesoras, Miembros del Personal Docente de las Escuelas Primarias de Francho, en la forma que a continuación se expresa:

Telma Cáliz, Sub-Directora (interina) Escuela Rural "Felicitia Navarro", de la aldea El Hatillo, Municipio de Catacamas, en sustitución de Carmen T. de Rodríguez, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad. (A partir del 15 de octubre).

Dora Lanza, Profesora Auxiliar (interina), Escuela Urbana "República de Honduras", Municipio de Salamá, en sustitución de Casta Santos de Díaz, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad. (A partir del 22 de octubre).

Las nombradas devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 252

Tegucigalpa, D. C., 25 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales, del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno Anexo a la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad capital, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

**MATERIAS RETRASADAS**

Idioma Nacional, Profesores Lourdes Maradiaga, Melba González de Girón y Osmán Perdomo Bú.

Matemáticas, Profesores Renato Rafael Rodríguez, Guillermo Casco Callejas y Efrén Mejía Zerón.

Inglés, Profesores Aristides Cáliz, Dina Gevawer y Sandra Danubia Cuevas.

Ciencias Naturales, Profesores Rosa María Benítez, Yester Hernández y Liberato Ortiz.

Estudios Sociales, Profesores Gladys Fajardo, Florentino González y Elia Argentina Andrade.

Estudios Sociales, Profesores Gladys Fajardo, Florentino González y Elia Argentina Andrade.

Artes Plásticas, Profesores Angelina Montoya, Arturo Machado y Luz Marina Prudoth.

Educación Física, Profesores José García, José Felicitio Aguilar y Claudio J. Sabillón.

**EXAMENES ORDINARIOS**

Matemáticas, Profesores Renato Rafael Rodríguez, Mario Lizardo y Emma Yolanda Cárcamo.

Matemáticas, Profesores Renato Rodríguez, Guillermo Casco Callejas y Efrén Mejía Zerón.

Matemáticas, Profesores Renato Rafael Rodríguez, Juan R. Meléndez y Adela Teresa Escobar.

Ciencias Naturales, Profesores Rosa María Benítez, Yester Hernández y Liberato Ortiz.

Ciencias Naturales, Profesores Rosa María Benítez, Carlos Ordóñez y Aristides Cáliz.

Idioma Nacional, Profesoras Lourdes Maradiaga, Ada Flores de Lobo y Aída Villatoro.

Idioma Nacional, Profesores Lourdes Maradiaga, Melba González de Girón y Osmán Perdomo Bú.

Idioma Nacional, Profesoras Lourdes Maradiaga, Albertina de Elvir y Nohemy Córdova.

Estudios Sociales, Profesores Gladys Fajardo, Florentino González y Elia A. Andrade.

Estudios Sociales, Profesores Gladys Fajardo, Wilfredo Mejía y Elidia Montúfar.

Estudios Sociales, Profesores Gladys Fajardo, Aída Marina Zúñiga y Alfredo Molina.

Ciencias Naturales, Profesores Rosa María Benítez, Alma Reyna de López y Darío Turcios.

Inglés, Profesores Aristides Cáliz, Dina Gevawer y Sandra Danubia Cuevas.

Inglés, Profesora Liliam M. Montes, Bachiller Nelson Velásquez García y Profesora Julia Elia Alvarado.

Inglés, Profesores Aristides Cáliz, Gloria Zavala y Liliam Montes.

Educación Moral y Cívica, Profesores Claudio J. Sabillón, Arnaldo Hernández y Carolina Arguijo.

Educación Moral y Cívica, Profesores Claudio J. Sabillón, Arnaldo Hernández y Carolina Arguijo.

Educación Moral y Cívica, Profesores Claudio J. Sabillón, Herminio Fajardo y Gladys Fajardo Ferrari.

Educación Moral y Cívica, Profesores Claudio J. Sabillón, Benjamín Banegas y Marcelino Barahona.

Artes Plásticas, Profesores Luz Marina Prudoth, Rafael Lagos y Angelina Montoya.

Artes Plásticas, Profesores Angelina Montoya, Arturo Machado e Irma Isabel Uclés.

Artes Industriales, Profesores Rafael Lagos, Arturo Luna y Rosa María Benítez.

Educación para el Hogar, Profesoras Carmina Velásquez, Marta de Fajardo e Irma Uclés.

Educación Física, Profesores José García, José Felicitio Aguilar y Claudio J. Sabillón.

Educación Física, Profesores José García, Héctor Fortín y Mario Berríos.

Educación Física, Profesores José García, Lino Alvarez y Oswaldo Fajardo.

Educación Musical, Profesores Víctor Manuel Campos, Liliam Marín y Margarita Castillo.

Educación Musical, Profesores Alejandrina Ramírez, Benicio Flores y Luz Marina Prudoth.

Educación Musical, Profesores Víctor Manuel Campos, Lilia Marín y Alejandrina Ramírez.

**Examinadores Suplentes**  
Profesores Jorge Aguilar, Gladys Cáceres, Edgardo Quiñóñez, Lourdes Maradiaga, Guadalupe de Campos y Carmen Elisa López. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 253  
Tegucigalpa, D. C., 25 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,  
**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Gustavo Adolfo Alvarado", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Día viernes 1° de noviembre a las 6 p. m.

**EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS**

**Cuarto Curso de Educación Comercial**

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Jorge Enrique Mejía Ortega, Arturo Flores Díaz y Antonieta Domínguez.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Jorge Enrique Mejía Ortega, Arturo Flores Díaz y Antonieta Domínguez.

Derecho Mercantil, Licenciados Rafael Jerez Alvarado, Francisco T. Valladares y Roberto Ochoa Córdova.

**Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria**

Biología, Profesor Elías Padilla, Bachiller Leonel Barahona y Profesor Oscar Adolfo Mejía.

Física, Perito Mercantil Sonia de Cáliz, Bachiller Antonio R. Caray y Víctor O. Bonilla.

Matemáticas, Perito Mercantil Sonia de Cáliz, Bachiller Mario López Soto y Mario Lizardo.

Día sábado 2 de noviembre a las 6 p. m.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")**

Química, Doctora Rosa Argentina Durón, Bachiller Carlos Handal y Profesora Alma Reina de López.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")**

Química, Doctora María Isabel Velásquez, Bachiller Carlos Ruiz Hernández y Prof. Darío Turcios.

**Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato**

Historia Universal, Profesoras Gloria Molina, Rosa Barahona y Mercedes de Berganza.

**Quinto Curso de Educación Comercial**

Aduanas y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Alfonso Baide, Urbana Castro y Mario Alonso Cáceres.

Día domingo 3 de noviembre de 1963

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")**

Biología, Profesor Armando Pagoaga, Doctora María Isabel Velásquez y Profesor José Elías Padilla.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")**

Biología, Profesores Benigno Hernández, José Elías Padilla y Armando Pagoaga.

**Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato**

Dibujo Aplicado, Profesores Giovanni Argeñal, Dilia E. Borjas y Juan Francisco Valladares.

**Quinto Curso de Educación Comercial**

Inglés, Perito Mercantil Edgardo Carías R., Profas. María Antonia Castro y Luisángela Borjas.

A las 6 p. m.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")**

Historia Universal, Profesora Mercedes de Berganza, Profesores Evelio Mejía y Alejandro Barahona R.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")**

Historia Universal, Profesores Digna Martha Vindel, Elda L. de Pavón y Edgardo Quiñóñez.

**Quinto Curso de Educación Comercial**

Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Urbano Castro, Alfonso Baide y Mario Alonso Cáceres.

Día lunes 4 de noviembre de 1963

A las 6 p. m.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")**

Filosofía, Licenciado Juan Antonio Vegas, Profes. Guillermo Mayes H. y Fufemiano Claros V.

<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p>Profesora María Herrera y Licenciado Juan Antonio Vegas.</p>	<p>Día Sábado 9 de noviembre de 1963, a las 2 p. m.</p>	<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p>Estadística, Peritos Mercantiles Rigoberto Merino y Argentina de Salgado.</p>
<p>Filosofía, Bachiller Senis Alonso Serrano, Licenciado Eufemiano Claros V. y Profesor Felipe Venicio Flores.</p>	<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p>Educación Física y Deportes, Perito Mercantil Rafael Del Cid, Profesores Oscar Adolfo Mejía y José S. García.</p>	<p>Día viernes 15 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.</p>
<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>	<p>Método Estadístico, Peritos Mercantiles, Martín Lagos López, Mario Alonso Cáceres y German Duarte A.</p>	<p>Inglés, Profesora Marta Pineda, Peritos Mercantiles Edgardo Carías y Manuel Mora Durón.</p>	<p>Día jueves 14 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.</p>	<p><i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i></p>
<p>Filosofía, Licenciados Juan Antonio Vegas, Eufemiano Claros V. y Bachiller Luis Alonso Serrano.</p>	<p>Día jueves 7 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p>EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Ada de Lobo, Elda Lagos de Pavón y Enrique Rivera B.</p>
<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p>Inglés, Prof. Oscar Adolfo Mejía, Secretaria Comercial Vilma Bográn y Profesor Manuel Mora Durón.</p>	<p><i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p>	<p><i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i></p>
<p>Derecho Mercantil, Licenciados Rafael Jerez Alvarado, Francisco T. Valladares y Enrique Streber.</p>	<p>Matemáticas, Br. Marco Antonio López, Perito Mercantil Sonia de Cálix y Profesor Miguel Angel Domínguez.</p>	<p>Inglés, Profesor Oscar Adolfo Mejía, Secretaria Comercial Vilma Bográn y Profesor Manuel Mora Durón.</p>	<p>Inglés, Profesora Luisángela Borjas, y Perito Mercantil Oscar Pinto Russel.</p>	<p>Idioma Nacional, Profesores Gohía Isabel López, Mercedes de Berganza y Alejandro Barahona R.</p>
<p>Día martes 5 de noviembre de 1963.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>	<p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Sonia de Cálix Suazo y Mario Alonso Cáceres.</p>	<p><i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i></p>
<p>A las 6 p. m.</p>	<p>Matemáticas, Bachilleres Antonio R. Garay, Juan Kohngell e Ingeniero Juan Ramón Barón.</p>	<p>Problemas Sociales, Licenciado Guillermo Mayes H., Perito Mercantil Dalila Pineda Amador y Licenciado Justo Pastor Calderón.</p>	<p>Idioma Nacional, Profesoras Ada de Lobo y María Trinidad Rodríguez.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Ada de Lobo, Elda Lagos de Pavón y Enrique Rivera B.</p>
<p>Física, Bachiller Mario López Soto, Perito Mercantil Sonia de Cálix y Bachiller Miguel Angel Domínguez.</p>	<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>	<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p>Ciencias Naturales, Profesores Evelio Mejía y Leonila de Schrunder.</p>	<p><i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p>
<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p>Biología, Doctora Yolanda de Mendoza, Bachiller Víctor Orlando Bonilla y Profesor Oscar Adolfo Mejía.</p>	<p>Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Alfonso Baide, Tomás A. Aguilar y Mario Alonso Cáceres.</p>	<p><i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Enrique Rivera B., Jacobo Santos Alvarado y Digna Martha Vindel.</p>
<p>Física, Profesor Oscar Adolfo Mejía, Bachilleres Víctor Orlando Bonilla y Carlos Handal.</p>	<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p>A las 6 p. m.</p>	<p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Sonia de Cálix Suazo y Mario Alonso Cáceres.</p>	<p><i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p>
<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>	<p>Castellano (Literatura), Profesoras Ada de Lobo, Gohía Isabel López y Bachiller Luis Alonso Serrano.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p>Idioma Nacional, Peritos Mercantiles Sonia de Cálix Suazo y Mario Alonso Cáceres.</p>	<p>Inglés, Profesor Oscar Adolfo Mejía, Secretaria Comercial Vilma Bográn y Perito Mercantil Oscar Pinto Rosell.</p>
<p>Matemáticas, Bachiller Juan Kohngell, Ingeniero Porfirio García López y Bachiller Mario López Soto.</p>	<p>Día viernes 8 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.</p>	<p>Problemas Sociales, Perito Mercantil Dalila Pineda Amador, Licenciado Claudio Juventino Sabillón y Perito Mercantil Justo Pastor Calderón.</p>	<p>Ciencias Naturales, Profesores Evelio Mejía y Leonila de Schrunder.</p>	<p><i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i></p>
<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Evelio Mejía y Enrique Rivera B.</p>	<p>Filosofía, Bachiller Luis Alonso Serrano, Licenciados Eufemiano Claros V. y Juan Antonio Vegas M.</p>
<p>Geometría, Ingeniero Juan Ramón Barón, Peritos Mercantiles Marco Tulio Laitano y Ramón Rigamonti.</p>	<p>Idioma Nacional, Profesor Wilfredo Santos Izaguirre, Licenciado Eufemiano Claros V. y Bachiller Luis Alonso Serrano.</p>	<p>Problemas Sociales, Licenciado Justo Pastor Calderón, Bachiller Oscar Ponce y Profesor Claudio Juventino Sabillón.</p>	<p><i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p>	<p><i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i></p>
<p>Día miércoles 6 de noviembre de 1963</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p>Día lunes 11 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.</p>	<p>Idioma Nacional, Profesora Ada de Lobo y Perito Mercantil Mario Alonso Cáceres.</p>	<p>Nociones de Derecho, Licenciados Francisco T. Valladares, Rubén Villacorta y Rafael Jerez Alvarado.</p>
<p>A las 6 p. m.</p>	<p>Idioma Nacional, Profesoras Julia Elia Alvarado, Gohía Isabel López y Bachiller Luis Alonso Serrano.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p>Ciencias Naturales, Profesores Evelio Mejía y Leonila de Schrunder.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial</i></p>
<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>	<p>Educación Física, Perito Mercantil Rafael Del Cid, Profesores Oscar Adolfo Mejía y José S. García.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Evelio Mejía y Enrique Rivera B.</p>	<p>Estadística, Peritos Mercantiles Mario Alonso Cáceres, Argentina de Salgado y Martín Lagos López.</p>
<p>Psicología General, Licenciados Eufemiano Claros C., Rafael Jerez Alvarado y Juan Antonio Vegas.</p>	<p>Física, Profesor José Elías Padilla, Doctora Rosa Argentina Durón y Profesor Oscar Adolfo Mejía.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p><i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i></p>	<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>
<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "B")</i></p>	<p><i>Quinto Curso de Educación Comercial</i></p>	<p>Problemas Sociales, Perito Mercantil Rafael Del Cid, Profesores Oscar Adolfo Mejía y José S. García.</p>	<p>Contabilidad, Peritos Mercantiles Mario Alonso Cáceres y Rodimiro Amaya C.</p>	<p>Ciencias Naturales, Profesor Saady Oscar Buzco, Bachiller Enrique Adolfo Cruz y Profesor Oscar Adolfo Mejía.</p>
<p>Psicología General, Licenciado Juan Antonio Vegas, Bachiller Luis Alonso Serrano y Profesor Felipe Venicio Flores.</p>	<p>Economía Política, Perito Mercantil Martín Lagos López, Licenciado Rafael Jerez Alvarado y Profesor Mario Alonso Cáceres.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado de Educación Secundaria (Sección "A")</i></p>	<p>Matemática de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti y Martín Lagos López.</p>	
<p><i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i></p>				
<p>Psicología General, Licenciado Eufemiano Claros V.,</p>				

Día Sábado 16 de noviembre de 1963, a las 2 p. m.	Jacobos Santos Alvarado y Ada de Lobo.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i>	<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i>
<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i>	Idioma Nacional, Profesores Eufemiano Claros V., Gohía Isabel López y Enrique Rivera B.	Artes Plásticas, Profesores María Trinidad Rodríguez, Saady Oscar Bueso y Giovanni Argeñal Lara.	Biología, Bachilleres Danilo Alvarado, Enrique Adolfo C. y Profesor José Elías Padilla.
Matemáticas, Profes. Mario Lizardo, Ana Luisa de Tróchez y Sonia de Cáliz Suazo.	Educación Musical, Licenciado Juan Antonio Vegas M., Profa. Rosario Murillo Selva y Bachiller Luis Alonso Serrano.	<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	<i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i>
<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i>	<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	Educación Musical, Profesores Blanca de Castillo, Hernán Almendárez y Luis Alonso Serrano.	Educación Musical, Profesores René Bourdett, Margarita de Rodríguez y José Angel Maldonado.	<i>Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial</i>
Inglés, Secretarías Comerciales Arcadia Martínez, Luisángela Borjas y Profesor Evelio Mejía.	Inglés, Peritos Mercantiles Jacobo Zelaya P., Estela Pavón y Profesor Oscar Adolfo Mejía.	<i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i>	Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Gustavo Adolfo Aguilar, Jorge Enrique Ortega y J. Edmundo López.
<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i>	<i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	Estudios Sociales, Profesores Oscar Hernán Tovar, Digna Martha Vindel y Licenciado Rafael Jerez Alvarado.	Química, Profesor Darío Efraín Turcios, Bachiller Danilo Alvarado y Profesora Alma Reina de López.	<i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i>
Matemáticas, Profes. Mario Lizardo, Ana Luisa de Tróchez y Sonia de Cáliz Suazo.	Matemáticas, Bachilleres Celestino Velásquez, Rafael Barahona y Profesor Mario Lizardo.	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i>	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	Artes Plásticas, Prof. Giovanni Argeñal, Licenciado Rafael Jerez Alvarado y Profesor Mario Aguilar.
<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i>	Economía Política, Perito Mercantil Mario Alonso Cáceres, Bachiller Oscar Ponce Salgado y Perito Mercantil Martín Lagos López.	Contabilidad, Peritos Mercantiles Jorge Enrique Ortega, Mario Alonso Cáceres y German Duarte Angulo.	Día martes 19 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.
Idioma Nacional, Profesores Dominga v. de Padilla, Martín Alvarado R. y Ada de Lobo.	Dibujo Aplicado, Profesores Mario Aguilar, Juan Francisco Valladares y Giovanni Argeñal Lara.	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	<i>Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>
<i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	Idioma Nacional, Profesores Wilfredo Izaguirre Santos, Elvia de Machado y Ada de Lobo.	Inglés, Profesor Oscar Adolfo Mejía, Secretaria Vilma Bográn y Perito Mercantil Manuel Mora Durón.	Inglés, Secretaria Comercial Luisángela Borjas Machado, Profesores Evelio Mejía y Oscar Adolfo Mejía E.
Educación Moral y Cívica, Profesores Evelio Mejía, Matilde de Alvarado y Licenciado Rafael Jerez Alvarado.	Inglés, Secretaria Comercial Rosa Burgos, Profesoras Gloria Molina y Luisángela Borjas M.	<i>Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	Día lunes 18 de noviembre de 1963, a las 6 p. m.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i>
<i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i>	<i>Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	Contabilidad, Peritos Mercantiles Jorge Enrique Mejía O., Martín Lagos López y German Duarte A.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>	Ciencias Naturales, Profesores Leonila de Schrunder, Julia Elia Alvarado y José Elías Padilla.
Física, Bachilleres Celestino Velásquez Alemán, Danilo Alvarado y Profesor Porfirio García López.	Correspondencia y Documentación Mercantil, Secretaria Comercial Esther Mejía Mendieta, Profesora Elvia de Machado y Perito Mercantil Manuel Mora Durón.	<i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i>	Ciencias Naturales, Bachiller Saady Oscar Bueso, Profas. Concepción M. de Membréño y Leonila de Schrunder.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i>
<i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	<i>Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato</i>	Educación Musical, Profesor José Agel Maldonado, Bachiller Luis Alonso Serrano y Profesor René Bourdett Domínguez.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i>	Ciencias Naturales, Profesores José Elías Padilla, Benigno Hernández y Evelio Mejía.
Estadística, Peritos Mercantiles Martín Lagos López, Tomás Armando Aguilar y German Duarte A.	Educación Moral y Cívica, Profesor Oscar Adolfo Mejía, Licenciado Rafael Jerez Alvarado y Profesor René Bourdett Domínguez.	A las 2 p. m.	Educación Musical, Profesores René Bourdett D., Luis Alonso Serrano y Hernán Almendárez.	<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>
<i>Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i>	Ciencias Naturales Profesores Saady Oscar Bueso, Danilo Alvarado y Víctor Orlando Bonilla.
Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Ramón Rigamonti, Efrén Edilberto Espinal y German Duarte A.	Día domingo 17 de noviembre de 1963, a las 7 a. m.	Artes Plásticas, Profesores Enrique Rivera B., María Trinidad Rodríguez y Giovanni Argeñal.	Inglés, Perito Mercantil Estela Pavón, Secretaria Comercial Vilma Bográn y Profesor Evelio Mejía.	<i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>
A las 6 p. m.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i>	<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	Artes Industriales, Profesor Enrique Adolfo Cruz, Lic. Rafael Jerez Alvarado y Profesor Giovanni Argeñal.
<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "A")</i>	Idioma Nacional, Profesores Jesús Alvarado M., Margarita de Morales y Gohía Isabel López.	Matemáticas Profesores Ana Luisa de Tróchez, Lucila de Funes y Mario Lizardo.	Matemáticas Perito Mercantil German Duarte A., Bachiller Porfirio García López y Profesora Sonia de Cáliz Suazo.	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</i>
Educación Musical, Licenciado Juan Antonio Vegas M., Profesora Rosario Murillo Selva y Bachiller Luis Alonso Serrano.	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i>	<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "C")</i>	<i>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	Educación para el Hogar, Profas. María Trinidad Rodríguez, Gohía Isabel López y Matilde de Alvarado.
<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección "B")</i>	Artes Plásticas, Profesores Mario Aguilar María Trinidad Rodríguez y Giovanni Argeñal.	Artes Plásticas, Profesores Giovanni Argeñal Lara, Margarita de Morales y Enrique Rivera B.	Idioma Nacional, Profesores Ada de Lobo, Julia Elia Alvarado y Gohía Isabel López.	<i>Primer Curso Diversificado de Educación Comercial</i>
Estudios Sociales, Profesores María Trinidad Rodríguez,				Matemática de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Ger-

man Duarte A., Jorge Enrique Mejía O. y Ramón Humberto Rigamonti.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial**

Finanzas, Licenciados Rafael Jerez Alvarado, Enrique Streber A. y Francisco T. Valladares.

Día miércoles 20 de noviembre de 1963

A las 6 p. m.

**Prime Curso del Ciclo Común de Cultura General**

(Sección "A")

Educación Moral y Cívica, Profesores Gohía Isabel López, Mercedes de Berganza y Evelio Mejía.

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

(Sección "B")

Educación Musical y Cívica, Profesores María Trinidad Rodríguez, Gloria Torres Velásquez y Evelio Mejía.

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

(Sección "C")

Educación Moral y Cívica, Profesores Gohía Isabel López, Mercedes de Berganza y Evelio Mejía.

**Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Educación Moral y Cívica, Profesores Evelio Mejía, Claudio Juventino Sabillón y Marcelino Barahona Romero.

**Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Ciencias Naturales, Bachiller Saady Oscar Bueso, Profesor Oscar Adolfo Mejía y Leonila de Shrunder.

**Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria**

Idioma Nacional, Profesores Gloria Torres Velásquez, Matilde de Izaguirre y Wilfredo Izaguirre Santos.

**Primer Curso Diversificado de Educación Comercial**

Economía Política, Perito Mercantil Mario Alonzo Cáceres, Licenciados Francisco T. Valladares y Rafael Jerez Alvarado.

**Segundo Curso Diversificado de Educación Comercial**

Derecho Mercantil, Licenciados Eufemiano Claros V., Armando Cerrato Valenzuela y Francisco T. Valladares.

**AVISOS**

**CONVOCATORIA**

**CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.**

Convoca a todos los accionistas para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en sus propias oficinas situadas en el barrio La Bolsa, en Comayagüela, D. C., el día 20 de marzo de 1964, a las 4 de la tarde para tratar asuntos a que se refiere el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de no haber quórum la asamblea se reunirá al día siguiente a las 10 de la mañana y con los socios que concurren.—Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1964.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3, 11 y 19 M. 64.

**TITULO SUPLETORIO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público y para los efectos consiguientes, hace saber: que con fecha veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se presentó a este Juzgado, el señor Ernesto Silón Hirshiac A., mayor de edad, soltero, labrador, hondureño y vecino del Municipio de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, solicitando título su-

**Curso Especial de Equivalencia de Bachillerato**

Artes Industriales, Bachiller Enrique Adolfo Cruz, Licenciado Juan Antonio Vegas M., Profesor Mario Aguilar.

Día jueves 21 de noviembre de 1963

A las 6 p. m.

**1º, 2º y 3º, Curso del Ciclo Común de Cultura General**

Educación Física y Deportes, Perito Mercantil Rafael Del Cid, Profesores Oscar Adolfo Mejía y José S. García.

**Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria**

Historia Universal, Profesores Matilde de Izaguirre, Alejandro Barahona R. y Mercedes de Berganza.

Día viernes 22 de noviembre de 1963

A las 6 p. m.

**Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria**

Sociología, Profesora Matilde de Izaguirre, Licenciados Eufemiano Claros V., Juan Antonio Vegas M.

Día Sábado 23 de noviembre de 1963, a las 2 p. m.

Inglés, I Bachillerato, Profesores Gloria Torres Velásquez, Oscar Adolfo Mejía y Perito Mercantil Manuel Mora Durón.

(CONTINUARA)

pletorio sobre un lote de terreno ubicado en esta jurisdicción y que se describe así: "Un lote de terreno de más o menos cien hectáreas, situado en el lugar denominado "Río Claro" en esta jurisdicción; y el que tiene por límites: Por el Norte, con propiedades de los señores Roque y Miguel Garín; por el Sur, con carretera que conduce a Higueras; por el Este, con propiedades de Juana v. de Meza y el Río Claro, y por el Oeste, con el Río de Tarros y carretera. Este terreno lo hubo por compra al señor Ismael Regalado Guzmán, quien a su vez lo adquirió por compra al señor S. Zacarías Hernández, quienes lo poseyeron en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años. Que por lo anteriormente expresado y uniendo su posesión a la de sus antecesores, manifiesta tener derecho a obtener el título supletorio sobre el terreno descrito anteriormente. Para establecer los extremos de la solicitud, pidió se siguiera la información de los testigos Pablo Castro, Guillermo Ponce R. y Migdomio Meza, todos mayores de edad, solteros, agricultores y propietarios y de este vecindario".—Trujillo, Departamento de Colón, 25 de febrero de 1964.

Antonio Meza M.,  
Secretario del Juzgado de Letras Departamental.

3 M., 2 A. y 2 M., 64.

**PERMISO PARA IRRIGAR**

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, al público hace saber: la solicitud que literalmente dice: "Se solicita permiso para irrigar.— Señor Ministro: Yo, Eugenio Molina O., mayor de edad, soltero y de este vecindario, en mi carácter de representante del señor Francisco Abufela, mayor de edad, casado, empresario, y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, con el mayor respeto vengo a pedir a usted se conceda a mi representado el permiso correspondiente para poder irrigar con aguas del Río Ulúa y en la forma seguidamente descrita, un terreno de 84 1/2 manzanas de tierra sembradas de caña para azúcar. Este terreno está ubicado en el Municipio de Nueva Pimienta, Departamento de Cortés, y requiere 1.000 galones de agua por minuto, durante seis horas diarias, dos veces de ocho días al mes, du-

rante tres meses. Haciendo ésto un total de 17.280.000 galones de agua al año. Adjunto a la presente encontrará fotostática en miniatura del plano del terreno y fotostática de la documentación de compra del sistema de irrigación. Mucho agradeceré a usted se sirva dar a esta solicitud los trámites de ley y se me extienda el permiso solicitado. Del señor Ministro con toda consideración.—Eugenio Molina O.— Al señor Ministro de Recursos Naturales.—Su Despacho.—Otro.— Dimensiones y datos sobre el Sistema de Irrigación.—El sistema de irrigación para el cual se solicita permiso consta de las siguientes partes: 1 Motobomba WADW RAIN, Modelo C1-330, formada por Bomba centrífuga de etapa simple, de 8" de succión por 6" de salida, 1000 g. p. m., contra 120 libras de presión y motor Ford Y-330 de 74 H. P., a 2200 r. p. m., diesel. 1 Succión formada por pascón, tubo, codo, acople y adaptador a la bomba 20' largo. 1 Acople de partida 8" -11- 2 MIF 6" a 6" tubo. 50 Tubos (1500) pies de aluminio de 6" por 30 pies, completos con acoples 1-6-MP-H-T y 8-6U. 50 Tubos (1500) pies de aluminio de 4" por 30 pies, completos con acoples 1-4-1P y 84U. 17 Válvulas toma lateral 2-6-4D, 6" x 4". 3 Codos elevadores 3-6-4E 6" x 4". 1 Tapón final 6", 5-6, 3 Tapones finales 4", 5-4. 18 Sprinklers N° 80 B 1/2 x 1/4 T. N. T. 104 Tapones de 1". 18 Elevadores de aluminio de 1" x 6". 18 Soportes de 1" para elevadores.—Eugenio Molina O.— Tegucigalpa, Distrito Central, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Héctor Molina García,  
Ministro de Recursos Naturales,  
3, 13 y 23 M. 64.

**Herencia**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha veintisiete de febrero del año en curso, dictó sentencia declarando a Ramona Acosta Zúñiga, heredera ab intestato de su difunto padre legítimo, el señor Regino Acosta, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1964.

ORLANDO CARIAS C.,  
Srio.

3 M. 64.

**A LOS CONCESIONARIOS**

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deban citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Comunicaciones y Obras Públicas.

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
Colones						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301687		0.298868	0.303396
Córdoba	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Libras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2314	0.4628
Marco Alemán	0.2512	0.5024
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1930	0.3860
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0074	0.0148
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224
Dólar Canadiense	0.9268	1.8536

NOTA: El tipo de venta para el Colón Salvadoreño y el Quetzal sigue lo mismo.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**  
ALEJANDRO ABRILIO PINEDA